



Analia Ledesma García
CONCEJALA METROPOLITANA DE QUITO

Oficio Nro. GADDMQ-DC-ACLG-2021-0464-O

Quito, D.M., 01 de octubre de 2021

Asunto: Información urbanización en el borde quebrada Carretas

Señor Arquitecto
Iván Vladimir Tapia Guijarro
Secretario de Territorio, Hábitat y Vivienda
GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
En su Despacho

De mi consideración:

Hago llegar un atento y cordial saludo, vecinos que se encuentran invirtiendo en inmuebles en el sector de la quebrada Carretas frente a Puerta del Sol están preocupados por lo que pudiera suceder en los sitios que se encuentran siendo comercializados, con este antecedente solicito comedidamente se sirva enviar a este despacho información a si los predios signados con los números 362746 y 360392 se encuentran dentro de algún proyecto aprobado por la municipalidad y si se encuentran en espacios que puedan ser considerados para uso residencial; así mismo, si alguno de los predios señalados es de propiedad municipal.

Así mismo, se sirva enviar información respecto de las variaciones que se hubieren realizado en los terrenos de la Urbanización Carretas, toda vez que la transformación del terreno desde la aprobación del plano hasta la fecha sugiere que la misma debió cambiarse, indicar en especial la afectación de la faja a los siguientes predios:

LOTE	PREDIO
176-E	367671
177-D	367667
178-D	367662
179-D	367659
180-E	367726
181-E	367723
182-E	362746
572-E	372544
573-D	372543
575-E	372542
576-E	372526



Analia Ledesma García
CONCEJALA METROPOLITANA DE QUITO

Oficio Nro. GADDMQ-DC-ACLG-2021-0464-O

Quito, D.M., 01 de octubre de 2021

LOTE	PREDIO
577-D	372525
578-D	372524
579-D	372523
580-E	272521
581-E	360272
590-E	360268
591-E	361706
600-E	361704
601-E	361766
609-E	361764

Petición que la realizo en el ejercicio de las atribuciones otorgadas por los artículos 58 y 88 del Código de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización.

Aprovecho para reiterar los sentimientos de estima y respeto.

Atentamente,

Sra. Ligia Margoth Guevara Gomez
CONCEJALA METROPOLITANA

Copia:

Señora Magíster
Analia Cecilia Ledesma García
Concejala Metropolitana

Señor Abogado
Isaac Samuel Byun Olivo
Secretario General del Concejo (E)

